Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE: RIVERA ALVARADO ALFONSO FECHA: 01/ABRIL/2022 TOTAL DE DÍAS: 3 1/2

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS LUGAR: MORELIA, MICH. OFICIO DE COMISIÓN No. 030199 .

OBJETIVO DE LA COMISIÓN	PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVALUACIÓN (RESULTADOS OBTENIDOS)	DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN
ATENDER AUDIENCIA DEL JUICIO LABORAL INTERPUESTO EN CONTRA DEL INEA POR EL C. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA EXP. 256/2010.	SE ACUDIÓ A LA AUDIENCIA SEÑALADA DENTRO DEL JUICIO LABORAL 352/2016, PROMOVIDO POR LA C. CECILIA LIZBETH RODRÍGUEZ FRANCO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA A CARGO DEL CODEMANDADO C. JOSÉ JUAN DÍAZ BARRIGA, Y LA RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA OFRECIDA POR EL INEA A CARGO DEL C. JOSÉ JUAN DÍAZ BARRIGA; SIN EMBARGO, DEBIDO A QUE NO OBRABA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN AL RATIFICANTE, SE SEÑALARON LAS 11:00 Y 11:30 HORAS DEL 21 DE JUNIO DE 2022, PARA EL DESAHOGO DE LAS DILIGENCIAS ANTES SEÑALADAS. ASIMISMO, RESPECTO A LA AUDIENCIA SEÑALADA DENTRO DEL JUICIO LABORAL 605/2016, PROMOVIDO POR LA C. MIRIAM DE LA SALUD BERMÚDEZ ALVARADO, PARA EL DESAHOGO DE LA PERICIAL CALIGRÁFICA, GRAFOSCÓPICA Y DOCUMENTOSCOPIA (TERCERO EN DISCORDIA); SE INFORMA QUE LA MISMA NO SE LLEVÓ A CABO DEBIDO A QUE NO CONSTABA RESPUESTA ALGUNA AL EXHORTO GIRADO A LA SECRETARIA AUXILIAR DE PERITAJES Y DILIGENCIAS, POR LO QUE SE SEÑALÓ NUEVA FECHA QUEDANDO FIJADAS LAS 13:00 HORAS DEL 21 DE JUNIO DE 2022, PARA EL DESAHOGO DE LAS DILIGENCIA EN COMENTO.	SATISFACTORIA, CUMPLIÉNDOSE CON LOS OBJETIVOS DE LA COMISIÓN Y SE OBTUVIERON COPIAS DE LAS DILIGENCIAS ATENDIDAS.	(X) OFICIO DE COMISIÓN O DESIGNACIÓN DE PARTICIPACIÓN. ( ) ACTAS CIRCUNSTANCIADAS. ( ) DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN. ( ) PROGRAMAS DE TRABAJO ( ) OTROS (DESCRIBIR)

RIVERA ALVARADO ALFONSO **EL COMISIONADO**	**BEATRIZ SALGADO HERNÁNDEZ** **DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO, SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.